

## Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



**Cod. GR03**

**Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ARCO NORESTE DE LA VEGA DE GRANADA**

**Cod. Línea de Ayuda: 1 (OG1PP1)**

**Nombre de la Línea de Ayuda: Ayudas a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

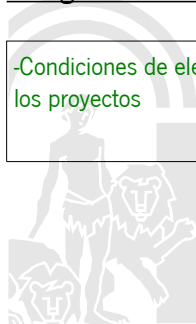
Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Cuando las personas beneficiarias no tengan su domicilio social en la Zona Rural Leader Arco Noreste de la Vega de Granada, deberán demostrar una relación directa con el territorio bien porque el proyecto se ejecute en el mismo, bien porque divulgue, promocioe o sensibilice sobre el patrimonio rural de este territorio.	-Documentación acreditativa de la relación del proyecto con el territorio.

**Cod. Línea de Ayuda: 3 (OG1PP3)**

**Nombre de la Línea de Ayuda: Apoyo a la promoción de productos agroalimentarios de calidad.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Las actividades elegibles deberán consistir en planes de marketing y/o comunicación que incluyan acciones de promoción e información a través de una hoja de ruta o	-Plan de comunicación



	<p>programa de ruta bien definido y coherente. Estos planes deberán incluir todas las acciones que la organización considera necesarias para visibilizar, promocionar e informar la marca de calidad, y lograr unos objetivos concretos que deberán definirse en el plan de comunicación que en su día aporten al GDR para poder optar a las ayudas.</p>	
--	--	--

**Cod. Línea de Ayuda: 4 (OG2PP2)**

**Nombre de la Línea de Ayuda: Ayudas para el apoyo a iniciativas de mejora de calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<p>-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias</p>	<p>Cuando el proyecto esté contemplado en la letra b) del campo de proyectos elegibles, las personas beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:                      Cuando la persona beneficiaria no tenga su domicilio social en el territorio, deberá demostrar su vinculación directa con el mismo. Esta vinculación se demostrará mediante la justificación de realización de acciones similares anteriormente en el mismo</p>	<p>-Currículum con al menos dos actividades de similar temática en el territorio</p>

